Del Presidente de la ACN

Uno de los compromisos que la ACN ha adquirido en lo últimos años es un mejoramiento continuo a través de la calidad, definida ésta como la satisfacción permanente de las necesidades y expectativas de los miembros de nuestra asociación.

Para alcanzar esta calidad hemos intentado acreditarnos ante los entes externos que regulan nuestro diario actuar. La acreditación es un proceso voluntario mediante el cual se pretende garantizar el cumplimiento de estándares óptimos o metas de calidad que redundan en beneficio de todos nosotros.

Bajo esta política en las últimas administraciones la ACN ha querido llevar a Acta Neurológica al más alto sitial y por ello la Junta Directiva anterior presidida por el Dr. Luis Alfredo Villa y el Comité Editorial coordinado por el Dr. Germán Pérez han logrado indexar nuestra revista en Colciencias, Bireme, Imbiomed y Lilacs. Nuestra labor continuará en mejorar el contenido y respaldo científico de éste, nuestro órgano oficial de publicaciones científicas.

De igual manera la Junta Directiva actual quiere también acreditar su programa de educación continuada ante un agente externo que sepa reconocer nuestro esfuerzo de varios años en este campo. Pretendemos formar uno o dos miembros de la ACN en programas de calidad para luego implementarlos y obtener la acreditación con base en las recomendaciones que el ICONTEC hace para alcanzar la norma ISO 9000. Ésto nos permitirá proyectar nuestro programa de educación continuada internacionalmente y nos preparará ante una futura legislación sobre acreditación y recertificación de la profesión médica. Consideramos que es del resorte de las sociedades científicas colombianas liderar los programas de educación continuada y es con base en éstos que se deberían reglamentar la recertificación de nuestras especialidades médicas. En la pasada reunión de presidentes de las asociaciones, sociedades y academias de neurología de Ibero América llevada a cabo en San Salvador agrupadas en la Federación Iberoamericana de Sociedades de Neurología (FIAN), la Sociedad Española de Neurología (SEN) manifestó su interés en homologar los distintos programas que cada sociedad tiene en sus países para así crear un sistema único regional. La educación continuada es una modalidad no formal de educación superior no conducente a título, en áreas de capacitación, actualización profesional y formación. No tiene el rigor de la educación formal y los conocimientos que ofrece pretenden tener una aplicación casi inmediata en la vida práctica de los profesionales que participan en estos proyectos.

La implementación de este programa ha de ser democrática, es decir, todos los miembros de la ACN tienen que estar en igualdad de condiciones para acceder a las diferentes actividades de educación continuada y con las mismas oportunidades en la apropiación de créditos o puntos. A un neurólogo que ejerza su profesión en un lugar apartado de nuestra geografía se le deben facilitar los medios para su formación continua a través de nuestro sitio Web (www.acdn.org), de eventos regionales y nacionales, publicaciones periódicas reclutadas en el sistema de acreditación y la oportunidad de poder participar en programas afines de otras sociedades iberoamericanas e internacionales de tal manera que la acreditación y recertificación sea una realidad próxima, factible, democrática, legal y reconocida nacional e internacionalmente. Debemos establecer una vigilancia gremial sobre la dinámica legislativa y estar atentos a cualquier proyecto de esta índole que pueda cursar en nuestro congreso o en el viceministerio de educación superior para lograr una presencia continua y un acompañamiento desde la asociación a todo aquello que a la postre nos pueda perjudicar o favorecer. Finalmente la Excelencia en Neurología debe ser un reconocimiento a aquellos compañeros y compañeras que alcanzaron los mayores puntajes.

JAVIER TORRES ZAFRA, MD.
Presidente ACN.

Recibido: 23/08/05. Revisado: 26/08/05. Aceptado: 30/08/05.
Correspondencia: jftorza@cable.net.co